Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la Ciudad de General Bernardino Caballero República del Paraguay, siendo las once horas del día 28 del mes de abril del dos mil diez y síes, en la sede de la Municipalidad de General Bernardino Caballero, se procede a la **EVALUACION DE OFERTA** para la **Construcción de Cocina Comedor Esc. Bas. Nº 116 República del Salvador,** en el marco de la CONTRATACION DIRECTA con ID Nº 304.563 El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De contrataciones Públicas, y sus modificatoria Ley Nº 3439/07(de aquí denominada LA LEY), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, ***así como los anexos A Generalidades, anexos B Datos de la Contratación; anexos C Especificaciones Técnicas y anexos D Formularios***.-

Para tal efecto, se halla presente los representantes del Comité de Evaluación de la Municipalidad de General Bernardino Caballero: Karen Natalia Colman**, jefe de la UOC; y Juan Silvino González, Secretario General.**

Para la presente evaluación; se ha establecido los siguientes puntos que agrupan las diferentes etapas del proceso de evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 61 del DECRETO REGLAMENTARIO:

I- ANTECEDENTE:

El Acta de Apertura de sobres de fecha 22 de abril de 2016 (en adelante denominado ACTA DE APERTURA) registra la participación de 3 oferentes; ATLANTIC CONSTRUCCIONES & EQUIPAMIENTOS, P y V S.A., GB CONSTRUCCIONES.-

II- DOCUMENTOS DEL OFERENTE.

Se presenta planilla de suministro de documentaciones, por un lado, la de los documentos sustanciales y por otro, la de los documentos formales y no sustanciales

A) SUMINISTRO DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL

ITEM	DOCUMENTOS	ATLANTIC CONSTRUCCIONES & EQUIPAMIENTOS	GB CONSTRUCCIONES	P y V S.A.
1	Anexo 2 Formulário de carta/oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las firmas han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial para el presente llamado, por lo cual califican para las siguientes etapas de evaluación.-

Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

B) SUMINISTRO DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL

DOCUMENTOS	ATLANTIC CONSTRUCCIONES & EQUIPAMIENTOS	GB CONSTRUCCIONES	P y V S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del ruc	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y el Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
contratos de construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de la función pública que la propietaria o representante legal que firma de oferta no se encuentra comprometida como funcionaria publico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar copia del título profesional de un Representante Técnico Profesional del Área	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMPARACION DE OFERTA

EL COMITÉ ha curso una nota de pedido de aclaración de la oferta presentada por la firma **P y V S.A.** el pedido fue cursado a la mencionada empresa ya que la oferta presentado difiere en cuanto al monto total comparado con lo que la empresa ha ofertado en el momento de la apertura de sobres

Asunción, 28 de Abril de 2.016

Señor
Lic. Tomás Mereles Cano
Intendente de Municipalidad de Gral Bernardino Caballero
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a usted en respuesta a la nota recibida via mail en fecha 28 de Abril de 2.016, a fin de dar mi ACEPTACIÓN a la corrección aritmética realizada por el comité de evaluación en el marco de la Contratación Directa Nº 02/2016 "Construcción de Cocina Comedor Esc. Bas. Nº 116 República del salvador".

Sin otro particular, me despido atentamente,

JOSE O. PATIÑO V.
Representante Legal
P Y V S.A.

De las ofertas que califican para este criterio de evaluación, resulta la siguiente lista teniendo en cuenta los precios de cada oferta:

items	Descripción	Primera propuesta ATLANTIC CONSTRUCCIONES & EQUIPAMIENTOS	Segunda propuesta GB CONSTRUCCIONES	Tercera propuesta P y V S.A.
1	**CONSTRUCCION DE COCINA Y COMERDOR**	125.900.000	128.500.000	129.248.087

Capacidad financiera

La empresa MARIA YUDITH DAVALOS, ha presentado las copias de Balances Generales.

Ratio de Liquidez, activo corriente/ pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
Endeudamiento; pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
Rentabilidad / Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital; el promedio de los últimos años, no deberá ser negativo.

El COMITÉ considera que la firma cumple con este criterio:

SELECCIÓN PROVISORIA PARA EVALUACION ECONOMICA Y TECNICA:

En base a lo expuesto precedentemente, y considerando que la firma **MARIA YUDITH DAVALOS ruc 4819165-5** es la firma con el menor precios para el presente llamado, se selecciona provisoriamente como la recomendad para su adjudicación a fin de realizar un análisis de su oferta y las documentaciones que posee conforme a lo solicitado.

Del análisis de su oferta, se concluye que la firma posee la capacidad legal suficiente ya que ha presentado todas las documentaciones solicitado para el presente llamado, además posee experiencia suficiente que acredita copias de contratos que forma parte de su oferta .

El COMITÉ recomienda su adjudicación en La totalidad ya que la firma **ATLANTIC CONSTRUCCIONES & EQUIPAMIENTOS del Sra. MARIA YUDITH DAVALOS ruc 4819165-5** posee precios más bajo

items	*Descripción*	MARIA YUDITH DAVALOS ruc 4819165-5
1	**CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR**	125.900.000
TOTAL GENERAL		125.900.000

El COMITÉ considera que la firma cumple con este criterio:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Por Todo lo mencionado en el siguiente informe el COMITÉ, considera que la firma **MARIA YUDITH DAVALOS ruc 4819165-5,** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Convocante, por lo que recomienda su adjudicación para el presente llamado, por el monto total de su oferta, ***Gs* 125.900.000 *(guaraníes ciento veinticinco millones novecientos mil).-***

Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

Se eleva el presente informe al Señor Intendente para su adjudicación; se adjunta acta de apertura y cuadro comparativo de precios para lo que hubiere lugar.

U.O.C

Karen Colman
Jefe UOC

Juan Silvino Gonzales
Srio. General